

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

**REGIDOR ALEJANDRO PINEDA
VALENZUELA**

**AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
2015-2018**

INTRODUCCIÓN

PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS DIFERENTES ESFERAS DE GOBIERNO LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS HA VENIDO GANANDO TERRENO A LA DISCRECIONALIDAD, A LA OPACIDAD Y A LA DESINFORMACIÓN CON LOS QUE ESTAMOS PRINCIPALMENTE COMPROMETIDOS; Y ESO SON LOS CIUDADANOS. A CONTINUACIÓN ME PERMITO A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO, PRESENTAR DE MANERA GENERAL, LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE TERCER AÑO DE GOBIERNO, Y QUE SUSTENTO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE.

MARCO JURÍDICO

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN IV EN DONDE ESTABLECE QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS REGIDORES INFORMAR AL AYUNTAMIENTO Y A LA SOCIEDAD DE SUS ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LA FORMA Y MECANISMOS QUE ESTABLEZCAN LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN EN SU ARTICULO 30 SEÑALA QUE DENTRO DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, LOS REGIDORES DEBEMOS DE ENTREGAR UN INFORME DE ACTIVIDADES.

COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES EN LAS QUE PARTICIPO:

PRESIDENTE

- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

VOCAL

- HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO
- GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS
- DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
- DESARROLLO URBANO
- ECOLOGÍA
- MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
- SERVICIOS PÚBLICOS
- SALUD

OTRAS COMISIONES, CONSEJOS Y COMITÉS EN LOS QUE PARTICIPO

TITULAR

- COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

SUPLENTE

- ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
- COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
- SIPINNA (SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES).
- FIDEICOMISO DEL COEFICIENTE DE USO DE SUELO MÁXIMO CUSMAZ
- JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO.
- COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL OPD DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES 2015-2018

1. PROPUESTAS REALIZADAS EN EL PLENO
2. ACCIONES Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIO
3. ACCIONES Y ACUERDOS DE LAS COMISIONES QUE INTEGRO

ACTIVIDADES

1. PROPUESTAS REALIZADAS EN SESION DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO

INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO	DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCION
<p>1. Iniciativa que propone modificar el Art. 43 del Reglamento del Ayuntamiento, relativo a la adición de atribuciones en materia de cambio climático de la Comisión de Ecología.</p>	<p>1. Se gire atento y respetuoso exhorto al titular del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco (IMTJ) a efecto de que contemple dentro del presupuesto para el año 2018, la instalación de más estaciones del Programa MiBici, dentro del Municipio de Zapopan, principalmente en los tramos de las ciclovías de Av. Santa Margarita, AV. Juan Pablo II y Periférico Norte.</p>	<p>1. Que tiene por objeto la creación de una Comisión Transitoria para la atención y seguimiento de la declaratoria de Valor Cultural Popular y parte del Paisaje Tradicional del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>
<p>2. Iniciativa para realizar estudios de viabilidad y factibilidad para la construcción de parques lineales en diversos puntos del Municipio.</p>	<p>2. A efecto de que el pleno de este Ayuntamiento solicite por medio del ejecutivo a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan realice un operativo integral en las zonas de las colonias Tabachines, Constitución, Paseos del</p>	<p>2. A efecto de que el Pleno de este Ayuntamiento solicite al área responsable de la creación y modificación, de la plataforma electrónica https://www.zapopan.gob.mx/ayuntamiento-abierto/ en su apartado: "Agenda Edilicia" que a la brevedad</p>

	Sol, Arboledas y la Calma; en relación al programa "Zapopan en Paz" con el propósito de disminuir los índices delictivos en estas colonias.	posible y en lo subsecuente, se tenga la información adicional respecto a dejar constancia de la fecha y hora en que se da de alta cada uno de los apartados en los puntos marcados como: Dictámenes, Dictámenes de Obvia y Urgente Resolución, con sus anexos, conforme al orden del día propuesta por parte de la convocatoria previa que se remita a este cuerpo edilicio, así como especificar la (s) Comisión (es) de origen completas y el estado que guarda cada uno (dictámenes), así como para los Puntos de Acuerdo y Puntos de Acuerdo de Obvia de Urgente Resolución, con sus anexos, esto tanto como para los asuntos que se tratarán en las Sesiones de Pleno del Ayuntamiento, como en las Sesiones de las Comisiones Edilicias
3.	Iniciativa que tiene por objeto que Protección Civil y Bomberos, calendaricen y ejecuten programas de revisión y supervisión preventiva, de las condiciones generales de los tanques estacionarios en unidades plurifamiliares con un promedio mayor de construcción de 20 veinte años,	
	3	2
TOTAL		7

2. ACCIONES Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ

2.1 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

2.1.1 Se dictaminaron y se aprobaron diversos expedientes en materia de Inspección y Vigilancia; entre los que destacan:

- a) Se aprobó dictamen relativo a: a la no instalación de ningún sitio de taxis en el parque ubicado en la confluencia de las Avenidas Tepeyac y de Los Leones.
- b) Se aprobó dictamen relativo a la modificación del Art. 47 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; referente a las atribuciones y obligaciones de la Comisión de Inspección y Vigilancia.
- c) Se aprobó el dictamen mediante el cual se abroga el Reglamento de Comercio y Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco y en su lugar se expide el Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

2.1.2 Se rindió Informe, por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia, sobre la revisión de anuncios espectaculares.

2.1.3 Presentación del estado que guardan diversos expedientes turnados a la Comisión de Inspección y Vigilancia por parte de la Dirección de Integración y Dictaminación.

3. ACCIONES Y ACUERDOS DE LAS COMISIONES QUE INTEGRO.

3.1 MOVILIDAD URBANA

3.1.1 Aprobamos algunos convenios de colaboración con diversas asociaciones que representan a vecinos de colonias, en materia de autorización de accesos controlados y el mantenimiento de sus propios servicios. Así como la improcedencia de otros.

3.1.2 Se autorizó la creación del Programa Escultórica Monumental Zapopan, Jalisco, y el convenio marco de colaboración entre el Municipio y las personas físicas o jurídicas interesadas en participar.

3.1.3 Se aprobó dictamen relativo a: a la no instalación de ningún sitio de taxis en el parque ubicado en la confluencia de las Avenidas Tepeyac y de Los Leones.

3.2 ECOLOGÍA

3.2.1 Se dictaminaron y se aprobaron diversos expedientes en materia de Ecología. Así como la improcedencia de otros.

3.2.2. Se analizó y discutió la autorización para declarar el Bosque Eca Do Queiros con un Valor Cultural Popular y parte del Paisaje Tradicional del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.3 SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

3.3.1 Se autorizaron diversos expedientes relativos a suscribir convenios de colaboración entre el Municipio y concesión de servicios con diferentes fraccionamientos. Así como la improcedencia de algunos de estos.

3.3.2 Se aprobaron reformas al Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, en sus los artículos 32; 33, primer párrafo y fracciones VII, VIII, VIII Bis, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XXIII, XXVIII, XXXI y adicionar una fracción XXXIII; así como modificar los artículos 34 y 35.

3.3.3 Se autorizaron la desincorporación de algunos bienes muebles, en materia de Seguridad Pública; y en consecuencia la donación de los mismos.

3.3.4 Se autorizaron diversos contratos de comodato, de predios propiedad del Municipio, y a su vez convenios de colaboración con diversos fraccionamientos para entregar Módulos de Seguridad.

3.3.5 Se aprobó dictamen que tiene por objeto el que se tomen una serie de medidas con el fin de prevenir y erradicar la violencia escolar en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.4 SERVICIOS PÚBLICOS

3.4.1 Se autorizaron diversos expedientes relativos a suscribir convenios de colaboración entre el Municipio y concesión de servicios con diferentes fraccionamientos. Así como la improcedencia de algunos de estos.

3.4.2 Se autorizaron la suscripción de diversos contratos de comodato, a efecto de regularizar la posesión que tiene el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), respecto a los predios municipales ubicados en diversas colonias del Municipio.

3.4.3 Se autorizó el reconocimiento como Organismo Operador Privado a diversos Condominio del Municipio, con el objeto de operar el Sistema de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición de Aguas y Lodos Residuales del mismo y, en consecuencia, la suscripción del contrato de concesión para la prestación de servicios públicos correspondientes.

3.4.4 Se autorizaron la suscripción de algunos contratos de compraventa para la adquisición de inmuebles de propiedad particular, en el que se encuentran pozos de agua, que han sido explotado por el Municipio para dotar de agua durante casi 45 cuarenta y cinco años sin retribución alguna para los propietarios.

3.5 DESARROLLO URBANO

3.5.1. Se dictaminaron y se aprobaron diversos expedientes en materia de Desarrollo Urbano

3.5.2. Se modificaron diversos artículos del Reglamento de Construcción.

3.6 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

3.6.1 Se resolvieron ciento treinta expedientes con diversos temas, realizados por la ciudadanía en materia de Recuperación de Espacios Públicos.

3.6.2 Se autorizaron controles de acceso y se aprobaron diversos convenios de colaboración con Asociaciones Vecinales. Así como la improcedencia de algunos de estos

3.7 MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

3.7.1 Proyecto de Dictamen mediante el cual se abroga el Reglamento de Comercios y Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco y en su lugar se expida el Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.7.2 Iniciativa la cual tiene por objeto resolver la problemática del relleno sanitario denominado "Relleno Sanitario Metropolitano Poniente Picachos", estableciendo las orientaciones de la política pública y acciones en materia de un adecuado manejo del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, en este caso, específicamente con relación a las acciones de tratamiento, disposición final, y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.8 DERECHOS HUMANOS

3.8.1 Se aprobó el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapopan.

3.8.2 Se aprobó adicionar una fracción XIV al artículo 9 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.9 HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

3.9.1 Análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos 2019

3.9.2 Análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Tablas Catastrales de suelo y construcción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019.

3.10 GOBERNACION Y ASUNTOS METROPOLITANOS

3.10.1 Se dictaminaron y se aprobaron diversos expedientes en materia de Gobernación y Asuntos Metropolitanos.

3.10.2 Propuesta de Iniciativa de la Comisión de Gobernación y Asuntos Metropolitanos que reforma y adiciona diversos artículos del reglamento de Movilidad Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan.

3.11 SALUD

3.11.1 Se dictaminaron y se aprobaron diversos expedientes en materia de Salud.

4. PARTICIPACIÓN EN OTROS ORGANISMOS MUNICIPALES.

4.1 COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

4.1.1 Se han realizado los procedimientos administrativos para la Regularización de predios y fraccionamientos, establecidos tanto en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, como en el Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco, beneficiando a muchos ciudadanos al hacerles entrega de sus escrituras.

4.2 COMISIÓN TRANSITORIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

4.2.1 Se han revisado los informes de resultados dentro del proceso de entrega-recepción para el cambio de Administración 2015-2018, para lo cual se han realizado dos simulacros, de conformidad a lo establecido por el propio Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

AGRADECIMIENTO

Servir es un privilegio que me ha sido encomendado por la ciudadanía, hacerlo con dedicación y pasión es mi vocación, gracias por permitirme día con día estar en la búsqueda de esa patria justa y generosa que soñamos juntos.

¡GRACIAS A TODOS!